



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2019 - "

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 2805-MEFGC/18.

**Cargo: Gerencia Operativa Coordinación y Asuntos Legales □ MEFGC
Ministerio de Economía y Finanzas**

ACTA N°2

Cierre de recepción de antecedentes personales y curriculares.

Determinación de fecha, hora y lugar de realización del examen escrito de oposición y nómina de postulantes admitidos a dicha etapa.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Febrero de 2019, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia.

Considerando que se encuentra vencido el plazo fijado para la recepción de la documentación personal y curricular, y conforme lo previsto por el artículo 25 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16, corresponde informar cuáles son los postulantes que efectuaron la presentación de la documentación referida en tiempo y forma, quedando los restantes postulantes excluidos del presente proceso de selección.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición conforme lo previsto por el artículo 26 del anexo II a la Resolución antes citada.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 25 y 26 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16 y la Resolución **N° 2805-MEFGC/18**, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al examen escrito de oposición en tanto han presentado en tiempo y forma la documentación personal y curricular requerida con carácter excluyente en la convocatoria al presente concurso, que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes excluidos del presente concurso en virtud de no haber presentado la documentación personal y curricular requerida con carácter excluyente en la convocatoria del mismo, que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente.
3. Fijar el día 01 de Marzo de 2019 a las 12:00 hs., para la realización del examen escrito de oposición, el cual se llevará a cabo en Maipu 116 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para rendir el mismo, los postulantes deberán presentarse en el horario expresado anteriormente, fijándose una tolerancia máxima de 15 minutos, y acompañando documento que acredite su identidad (Documento Nacional de Identidad o Pasaporte).

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección

Paula Gabriela Cortondo
Miembro Titular

Fabiana Rosa Costanza
Miembro Titular

María Antonia Perfetti
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 - "

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 2805-MEFGC/18)

Acta N° 2 - ANEXO A
Postulantes admitidos al examen escrito de oposición.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Badaloni, Maria Julia	36213446
2	Del Boca, Vanesa	22878104
3	Fernandez, Maximiliano	33995198
4	Gaig, María Inés	31727902
5	Roldan, Antonio Augusto	27962015
6	Rudezuk, Silvina Andrea	25234722
7	Sanchez, Ana Claudia	23988188
8	Tangredi, Luis Horacio	17466587
9	Triulzi, Lucía	31050109



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2019 - "

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 2805-MEFGC/18)

Acta N° 2 - ANEXO B
Postulantes excluidos del concurso.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
-	-----	-----